

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Steyr».
 Modelo 8080 A.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante Steyr-Daimler-Puch A. G., Steyr (Austria).
 Motor: Denominación Steyr, modelo 411.88.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	66,2	2.045	540	188	30	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	72,3	2.045	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor —2.400 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	66,3	2.400	634	204	30	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	72,4	2.400	634	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	67,7	2.130	1.000	187	30	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	74,0	2.130	1.000	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor —2.400 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	67,7	2.400	1.127	198	30	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	74,0	2.400 <td>1.127</td> <td>—</td> <td>15,5</td> <td>760</td>	1.127	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee un eje de toma de fuerza normalizado de 540 r. p. m. de 1 3/8" de diámetro y seis estrías. Dicho eje puede girar también a 1.000 r. p. m., transmitiendo a dichas revoluciones la potencia que se expresa en el ensayo complementario b).

7321

RESOLUCION de 20 de enero de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Antonio Carraro di G.», modelo Maki 546 SM.

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984, hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Antonio Carraro di G.», modelo Maki 546 SM, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 30 (treinta) CV.

Madrid, 20 de enero de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Antonio Carraro di G.».
 Modelo Maki 546 SM.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis 13-1812.
 Fabricante Antonio Carraro di G., Campo-darsego, Padua (Italia).
 Motor: Denominación Rugggerini, modelo P101/2.
 Número 004322.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	28,4	2.866	540	222	11	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	30,0	2.866	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —3.000 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	28,9	3.000	565	228	11	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	30,5 <th>3.000</th> <th>565</th> <td>—</td> <td>15,5</td> <td>760</td>	3.000	565	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.866 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.